

Persistencia de la brecha de género en el mercado laboral en Colombia durante el periodo 2001-2024: una aproximación desde la economía feminista

Persistence of the Gender Gap in the Labor Market in Colombia During the Period 2001–2024: An Approach from Feminist Economics



Rosa del Pilar Rodríguez Garay¹

Universidad de Buenos Aires, Argentina.

pillarrodriguezgaray@gmail.com |  <https://orcid.org/0009-0003-5925-4996>

Recibido: 29 de septiembre de 2024 | **Evaluado:** 04 de noviembre de 2024 | **Aprobado:** 05 de diciembre de 2024 | **Publicado:** 24 de noviembre de 2025

DOI: [10.25100/lamanzanadeladiscordia.v18i02.14453](https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v18i02.14453)

Artículo de investigación

¿Cómo citar este artículo? | How to quote this article?

Rodríguez Garay, Rosa del Pilar. (2025). Persistencia de la brecha de género en el mercado laboral en Colombia durante el periodo 2001-2024: una aproximación desde la economía feminista. *La Manzana de la Discordia*, 18(2), e20314453. <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v18i02.14453>

¹ Rosa del Pilar Rodríguez Garay, ubicada en Carrera 14B # 14-26, Fusagasugá, Cundinamarca, Colombia. Teléfono: +57 3025507201. Correo electrónico: pillarrodriguezgaray@gmail.com Licenciada en Educación con énfasis en Ciencias Sociales de la Universidad de Cundinamarca en Colombia, Especialista en Metodologías de la Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y Magíster en Investigación en Ciencias Sociales en formación de la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Este estudio constituye una parte fundamental del proceso investigativo para la obtención del título de magíster. Actualmente integro un grupo de investigación interdisciplinar independiente sobre epistemologías del sur, compuesto por estudiantes de maestría y doctorado de la Universidad del Maule, la Universidad Federal de Río de Janeiro, la Universidad de Río Grande del Sur y la Universidad Nacional Autónoma de México.



Resumen

Este artículo analiza cómo el neoliberalismo influyó en la persistencia de la brecha de género en el mercado laboral de Colombia durante el periodo 2001-2024. Se emplea un enfoque metodológico mixto que combina el análisis estadístico de tasas de desempleo desagregadas por sexo con una revisión de los Planes Nacionales de Desarrollo, implementados durante el periodo estudiado. Los resultados evidencian una brecha de género constante, acentuada durante la pandemia de COVID-19 y vinculada a la precarización del empleo femenino y la invisibilización del trabajo de cuidados no remunerado. Desde la economía feminista, se concluye que las políticas neoliberales han perpetuado estas desigualdades. El artículo está estructurado en una introducción, metodología, análisis de resultados y discusión, ofreciendo recomendaciones para políticas públicas que promuevan la equidad de género en el ámbito laboral.

Palabras-clave: mercado laboral, brecha de género, neoliberalismo, trabajo de cuidado.

Abstract

This article analyzes how neoliberalism has influenced the persistence of the gender gap in Colombia's labor market during the period 2001–2024. A mixed-methods approach is employed, combining statistical analysis of unemployment rates disaggregated by gender with a review of the National Development Plans, implemented during the studied period. The findings reveal a consistent gender gap, exacerbated during the COVID-19 pandemic and linked to the precarization of female employment and the invisibilization of unpaid care work. From a feminist economics perspective, the study concludes that neoliberal policies have perpetuated these inequalities. The article is structured into an introduction, methodology, analysis of results, and discussion, offering recommendations for public policies aimed at promoting gender equity in the labor market.

Key words: labor market, gender gap, neoliberalism, care work.

Financiación o proveniencia del artículo: Los autores declaran que no recibieron recursos para la escritura o publicación de este artículo.

Conflicto de interés: Los autores declaran que no tienen ningún conflicto de interés en la escritura o publicación de este artículo.

Implicaciones éticas: Los autores no tienen ningún tipo de implicación ética que se deba declarar en la escritura y publicación de este artículo.

Introducción

A pesar de los esfuerzos y avances en la recuperación económica en Colombia durante 2024, la brecha de género en el mercado laboral persiste como un desafío estructural significativo. Según el informe más reciente del Departamento Nacional de Planeación, la tasa de desocupación para las mujeres se sitúa en un 12,6%, en contraste con el 8,3% registrado para los hombres, lo que refleja una disparidad considerable en detrimento de las mujeres (DNP, 2024). Esta diferencia no solo pone de

manifiesto las barreras persistentes que enfrentan las mujeres para acceder a empleo formal, sino que también subraya la continuidad de una desigualdad estructural que limita su plena participación en el mercado laboral.

La persistencia de la brecha de género en el mercado laboral colombiano no es un fenómeno reciente, sino un patrón histórico que ha sido documentado desde el inicio del registro de indicadores desagregados por sexo² recopilados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, en adelante). A lo largo de las décadas, los datos han evidenciado de forma consistente que las mujeres enfrentan mayores tasas de desempleo y una participación más elevada en el empleo informal en comparación con los hombres. Esta tendencia refleja desigualdades estructurales persistentes que han facilitado la inserción masculina en sectores más estables y mejor remunerados, mientras que las mujeres han sido relegadas a ámbitos laborales más precarizados y con menor protección

El año 2020 marcó un punto crítico con la llegada de la pandemia de COVID-19, que no solo profundizó las desigualdades estructurales preexistentes en el mercado laboral colombiano, sino que también acentuó la vulnerabilidad de las mujeres, quienes sufrieron una pérdida desproporcionada de empleos formales. El contexto de emergencia sanitaria puso de relieve la centralidad de las labores de cuidado, mayormente realizadas por mujeres, y destacó la invisibilidad de este trabajo no remunerado. A medida que se incrementaron las demandas de cuidado debido a las restricciones y el cierre de servicios, las mujeres asumieron una carga adicional significativa, lo que exacerbó la precariedad laboral y económica (Ramos y Bolívar, 2020).

Desde la década de 1980, los sucesivos gobiernos en Colombia han abordado la brecha de género en el mercado laboral mediante la implementación de políticas de "flexibilización laboral" dirigidas a las mujeres. Este enfoque ha sido presentado como una estrategia para mejorar la inclusión femenina en el ámbito laboral; sin embargo, se encuentra allí una estrategia sofisticada del neoliberalismo que camufla lo que María Mies (1999/2019) denomina "la domestificación" de las mujeres. Este término implica no solo la adaptación a condiciones laborales menos estructuradas, sino también la completa fragmentación y desorganización de estas trabajadoras, que a menudo permanecen invisibles.

En función de lo expuesto, el presente artículo tiene como objetivo analizar de qué manera el neoliberalismo ha influido en la persistencia de la brecha de género en el mercado laboral de Colombia

² Las cifras estadísticas aún enfrentan limitaciones para medir el género de manera integral, por lo que resulta imprescindible partir de datos desagregados por sexo, entendidos como categorías identitarias dentro del régimen jurídico-político de los Estados (Calvache, 2021).

durante el periodo comprendido entre 2001 y 2024, el cual representa el rango temporal más amplio disponible según los datos del DANE. Se examina cómo los gobiernos neoliberales en Colombia han capitalizado las expectativas y roles de género tradicionales asignados a las mujeres, los cuales están asociados con la responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidado, y cómo estas dinámicas impactan en la participación y la posición de las mujeres en el ámbito laboral.

Analizar las medidas adoptadas por los gobiernos en respuesta a la brecha de género en el mercado laboral en Colombia, es esencial para entender las razones estructurales detrás de su persistencia. Desde 1980, las políticas de desarrollo han mantenido una continuidad que, lejos de mitigar la desigualdad de género, han profundizado el empobrecimiento de las mujeres. Este proceso no es fortuito, sino que responde a las dinámicas de la crisis del capital financiero global, que “requiere mujeres pobres, baratas, dóciles, diestras y sumisas del tercer mundo de cara a la producción” (Mies, 1999/2019, p. 228). Este análisis a largo plazo es fundamental para evidenciar cómo muchas decisiones gubernamentales en Colombia han favorecido la reproducción de un sistema de explotación laboral y desigualdad estructural, en lugar de promover la justicia social y la equidad de género.

Diversos estudios han analizado las características e indicadores del empleo femenino, evidenciando que, de manera recurrente, las mujeres presentan tasas de empleo más bajas en comparación con los hombres y son las más afectadas por las crisis económicas (Flores y Salas, 2015; Torns y Recio, 2012; Cerquera *et al.*, 2020). En el caso específico de Colombia, la investigación ha seguido dos grandes líneas: una primera tradición que aborda las desigualdades salariales (Galvis y Meisel, 2010; Sabogal, 2012; Díaz, 2014; Cerquera *et al.*, 2019), y una segunda que profundiza en la brecha de género dentro del mercado laboral (Moreno, 2017; Arango *et al.*, 2017; Becerra *et al.*, 2018; Ramos y Bolívar, 2020; Fernández, 2020; García, 2021; Chacón, 2022).

Las investigaciones sobre el desempleo femenino en Colombia han señalado que tanto la incidencia como la duración del desempleo son mayores en mujeres (Tenjo y Ribero, 1998; Martínez, 2003; Viáfara y Uribe, 2009; Lasso, 2012; Tenjo *et al.*, 2014). Se ha identificado que las mujeres jóvenes con bajo nivel educativo son las más vulnerables (Sánchez *et al.*, 2003) y que la brecha de desempleo por género se debe, en gran parte, a diferencias en el funcionamiento de hombres y mujeres en el mercado laboral (Amador y Herrera, 2006; Tenjo y Herrera, 2009). Además, las mujeres madres enfrentan mayores tasas de desempleo debido a los sobrecostos por maternidad y la escasez de servicios de cuidado infantil (Peña y Glassman, 2004; (Peña *et al.*, 2013), con variaciones regionales importantes (Galvis y Meisel, 2010; Arango y Ríos, 2015; Arango *et al.*, 2017; Lora, 2016).

A partir de los antecedentes revisados, se puede afirmar que las investigaciones sobre el empleo

femenino en Colombia evidencian una persistente desigualdad de género en el mercado laboral. Las mujeres enfrentan mayores tasas de desempleo, precariedad laboral y son más vulnerables ante crisis económicas. Estas desigualdades se explican por factores estructurales como el nivel educativo, la maternidad y la falta de servicios de cuidado infantil. La mayoría de los estudios realizados, basados en la Gran Encuesta Integrada de Hogares, del DANE, han permitido rastrear estas disparidades a lo largo del tiempo, destacando la evolución de las desigualdades salariales y las barreras que enfrentan las mujeres. Estos análisis refuerzan la necesidad de implementar políticas públicas que aborden las causas estructurales de la desigualdad y consideren las variaciones regionales que agravan la situación.

Los estudios sobre la brecha de género en el mercado laboral colombiano revelan desigualdades persistentes que afectan a las mujeres, pero frecuentemente pasan por alto las categorías analíticas de la economía feminista. Esta corriente de pensamiento se define como una escuela preocupada por visibilizar las dimensiones de género en la dinámica económica y sus implicaciones para la vida de las mujeres. Con un enfoque crítico hacia las teorías económicas dominantes, la economía feminista cuestiona los supuestos tradicionales y aboga por la inclusión del género como una variable esencial en el análisis económico, proponiendo una comprensión más inclusiva y equitativa de los fenómenos socioeconómicos (Cielo *et al.*, 2016; Rodríguez y Castro, 2024).

Para responder al interrogante sobre cómo ha influido el neoliberalismo en la persistencia de la brecha de género en el mercado laboral de Colombia entre 2001 y 2024, el enfoque crítico de la economía feminista es clave, puesto que destaca la importancia del trabajo doméstico no remunerado, predominantemente realizado por mujeres, y su incidencia en las desigualdades laborales. Por esta razón, el presente estudio fundamenta su análisis en la economía feminista, que resalta la separación entre la economía productiva y las tareas de cuidado, una división profundizada por décadas de políticas neoliberales. Este fenómeno ha invisibilizado las labores domésticas y de cuidado que, aunque son esenciales para la reproducción de la vida y el funcionamiento del sistema económico, permanecen excluidas de los marcos tradicionales de análisis económico (Ezquerro, 2018).

Este análisis, desde la perspectiva de la economía feminista, se enmarca en un posicionamiento situado en América Latina, donde esta corriente ha ganado relevancia como una alternativa crítica frente al pensamiento económico dominante. Influenciada por la economía social y solidaria, el anticolonialismo, el alter-capitalismo y el ecofeminismo, esta visión se desprende de un enfoque estructuralista propio de la región, lo que permite ampliar los límites del análisis económico tradicional (León *et al.*, 2009; Esquivel, 2016; Escobar, 2017). Al integrar estas corrientes, la economía feminista latinoamericana ofrece herramientas fundamentales para comprender el contexto social y económico de

países como Colombia, arrojando luz sobre las intersecciones entre género, desarrollo y sostenibilidad en un sistema económico globalizado.

El marco teórico de este estudio se fundamenta en diversas corrientes clave de la crítica a la economía política feminista. En primer lugar, la teoría de la reproducción social se presenta como central para analizar el papel del trabajo no remunerado y de cuidados en el sostenimiento del sistema capitalista (Mies, 1999/2019; Federici, 2018; Bellucci y Theumer, 2018). Asimismo, se aborda la crítica al neoliberalismo y a las "economías de la obediencia", destacando cómo estas refuerzan dinámicas de subordinación de género (Brown, 2019/2021; Fraser, 2020; Federici *et al.*, 2021; Cooper, 2022). El análisis de la hegemonía financiera en el actual modelo de acumulación capitalista también contribuye con una perspectiva feminista sobre la explotación en el contexto global (Federici *et al.*, 2021; Ferreira, 2023; Cavallero y Gago, 2022).

Por otra parte, la interseccionalidad se emplea como una herramienta analítica para examinar las desigualdades desde una perspectiva amplia, considerando ejes como género, raza y clase social en sus múltiples dimensiones y en sus interrelaciones (Crenshaw, 1991; Lugones, 2011; Rodó, 2021). Esta perspectiva subraya que los procesos estructurales amplios están siempre presentes en cada situación; sin embargo, la relevancia específica de cada sistema de poder varía según el contexto histórico y geográfico. La variabilidad en la configuración de estos ejes y su pertinencia en cada entorno es un aspecto central (Collins y Bilge, 2016/2019). En el caso colombiano, la interseccionalidad resulta particularmente relevante, debido a la diversidad étnica, cultural y social del país, así como a las profundas desigualdades históricas que han configurado la exclusión y discriminación en distintos ámbitos.

Esta perspectiva teórica se enmarca en el paradigma crítico feminista y retoma discusiones fundamentales de los estudios de género, centrándose en la construcción subjetiva y social de nuevas configuraciones mediante la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde una mirada feminista. Este enfoque cuestiona las estructuras tradicionales de poder y visibiliza las experiencias históricamente marginadas de las mujeres, con el propósito de dismantelar el patriarcado como sistema opresivo (Scott, 1988; Butler, 1990/2007; Barrancos, 2005; Amorós, 1994; Lagarde, 1996; Lamas *et al.*, 1998; Richard, 2008; Butler, 2024). Así, el feminismo crítico no solo analiza las desigualdades de género, sino que también impulsa la creación de nuevas narrativas orientadas a transformar las relaciones de poder, proporcionando herramientas teóricas y políticas para avanzar hacia la emancipación y la justicia social.

Diseño metodológico

Para analizar la persistencia de la brecha de género en el mercado laboral de Colombia, este estudio emplea un enfoque metodológico mixto que incorpora el análisis estadístico de datos como estrategia cuantitativa (Sautu, *et al.*, 2005). El universo de estudio abarca a la población económicamente activa del país entre 2001 y 2024, según lo definido por el DANE. La unidad de análisis corresponde a las tasas de desocupación desagregadas por sexo reportadas para el trimestre móvil de mayo-julio de cada año. La muestra seleccionada incluye estas tasas específicas durante el periodo en cuestión, proporcionadas por el DANE permitiendo una comparación consistente entre años.

Los datos sobre las tasas de desocupación desagregadas por sexo provienen del DANE, específicamente del Registro Estadístico de Relaciones Laborales y la Gran Encuesta Integrada de Hogares, dos de las fuentes más confiables y completas de información laboral en Colombia (Bonilla, 2022). El periodo de estudio abarca desde 2001 hasta 2024, ya que es el intervalo temporal en el que se encuentran disponibles los registros en el DANE. Se ha seleccionado el trimestre móvil de mayo-julio de cada año, que proporciona un reporte completo y continuo de esta serie temporal durante todo el período estudiado. Este rango temporal permite realizar comparaciones año a año y realizar un análisis de la evolución de la brecha de género en el mercado laboral colombiano, facilitando una valoración de las tendencias laborales y cómo se han mantenido a lo largo del tiempo.

A partir de la estadística descriptiva, se reduce la masa de datos para identificar patrones y tendencias que permitan extraer conclusiones relevantes (Hernández, 2012). Este proceso se enfoca en dos variables clave: la tasa de desempleo desagregada por sexo, calculada como la diferencia entre la tasa de desocupación de las mujeres y la de los hombres; y la brecha de género en el mercado laboral, compuesta por indicadores como la tasa global de participación (TGP), la tasa de ocupación (TO), la tasa de desempleo (TD) y la brecha salarial de género, según los criterios del DANE. Este enfoque busca evidenciar las disparidades de género en el mercado laboral y proporciona una visión más clara de las desigualdades estructurales, facilitando la formulación de políticas públicas orientadas a reducir estas brechas.

Como complemento de la estrategia cuantitativa, este estudio emplea la revisión documental como estrategia cualitativa, entendida como un proceso sistemático de localización, procesamiento y almacenamiento de información relevante (Martínez *et al.*, 2023). El objetivo de esta estrategia es examinar el marco de referencia en el que se desarrollan los mensajes y los significados (Marradi *et al.*, 2007). Para llevar a cabo esta revisión, se analizan los Planes Nacionales de Desarrollo (PND, en

adelante) implementados en Colombia entre 2001 y 2024, con el fin de identificar las orientaciones y prioridades gubernamentales en relación con las políticas públicas destinadas a reducir la brecha de género en el mercado laboral.

La discusión se enriquece con datos provenientes de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo y de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, las cuales ofrecen una perspectiva valiosa sobre la economía del cuidado. Estos datos abordan aspectos fundamentales, como la distribución del tiempo que hombres y mujeres dedican a las labores de cuidado y a las tareas domésticas, así como las actividades que componen el trabajo doméstico no remunerado. Al integrar estos elementos, se busca profundizar en la comprensión de cómo las dinámicas del cuidado y la división del trabajo influyen en la brecha de género en el mercado laboral colombiano y en la configuración de las desigualdades económicas y sociales en este contexto.

La información recopilada se organiza para facilitar su análisis e interpretación. Los datos cuantitativos se presentan mediante dos gráficos lineales múltiples. El primero muestra la tendencia persistente de las desventajas laborales que enfrentan las mujeres en el mercado laboral colombiano, evidenciando cómo estas disparidades han perdurado a lo largo del tiempo.

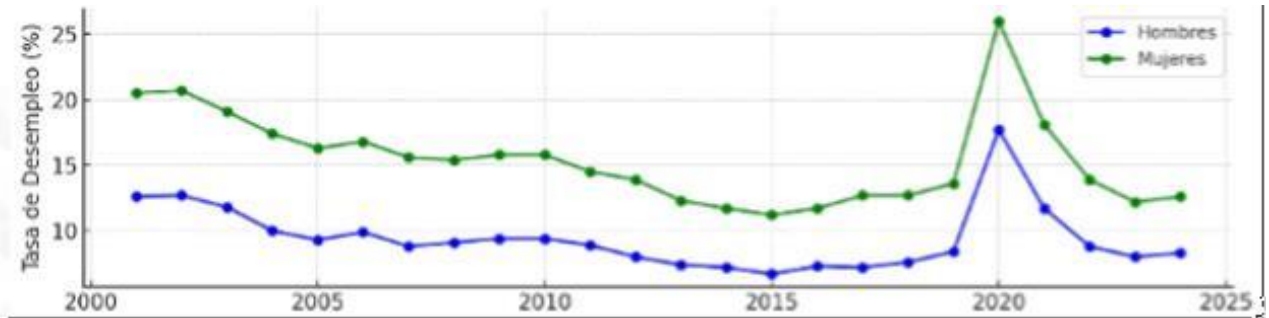
El segundo gráfico visualiza la brecha de género entre 2001 y 2024, destacando las diferencias en las tasas de desocupación entre hombres y mujeres. Los datos cualitativos se presentan en una tabla descriptiva que detalla las políticas propuestas en cada PND desde 2001 hasta 2024, lo que facilita la correlación entre las decisiones políticas y la persistencia de la brecha de género, demostrando cómo estas han influido en la equidad laboral.

Resultados

A partir de la Figura 1, que ilustra la tendencia de la tasa de desempleo para mujeres y hombres en Colombia desde el inicio de su registro en 2001 hasta 2024, se puede observar que a lo largo de los años ha persistido una tendencia que indica que las mujeres han tenido un acceso más limitado al trabajo formal en comparación con sus contrapartes masculinas. Asimismo, se destaca un periodo crítico en 2020, marcado por la pandemia de COVID-19, que exacerbó las desigualdades existentes en el mercado laboral (Ramos y Bolívar, 2020). Este contexto de emergencia sanitaria no solo amplificó la precariedad laboral de las mujeres, sino que también evidenció la fragilidad de sus condiciones de empleo.

Figura 1.

Tasa de desempleo desagregado por sexo en Colombia (2001-2024)



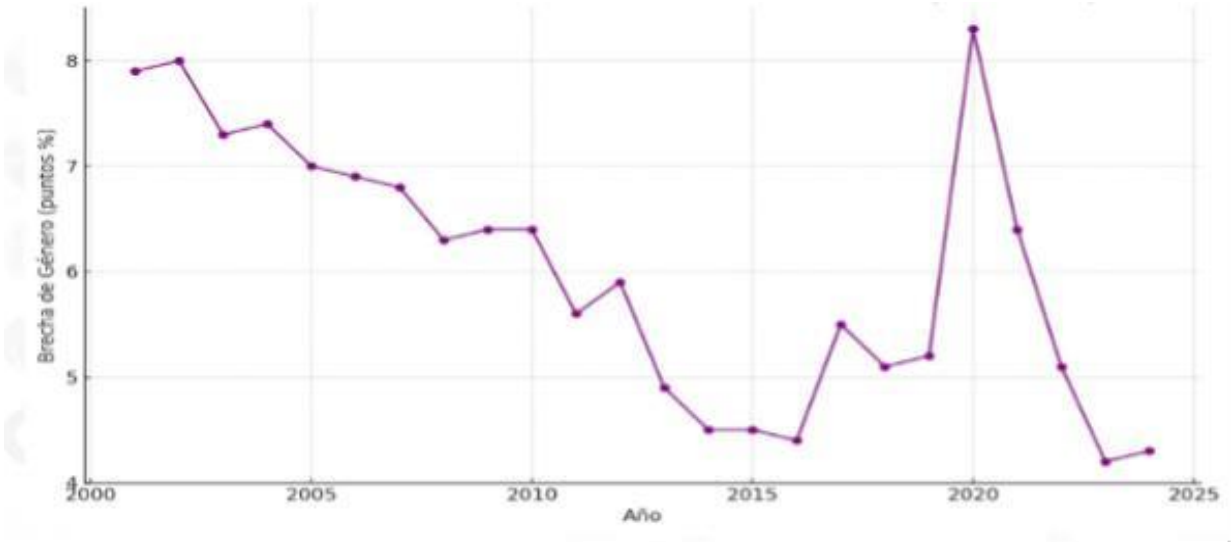
Nota: Fuente de elaboración propia a partir de datos proporcionados por el DANE.

Ahora bien, al observar con detalle la brecha de género en la participación del mercado laboral en Colombia, como se evidencia en la Figura 2, se revela un proceso caracterizado por altibajos en la disparidad entre hombres y mujeres en términos de acceso al empleo formal. En 2001, año en que se inicia el registro del indicador de desempleo desagregado por sexo en la Gran Encuesta Integrada de Hogares, se evidencia una brecha de 7,9 puntos porcentuales (p.p, en adelante), que se incrementa en 2002 hasta alcanzar 8% y muestra un nuevo aumento en 2020, con 8,3%. Sin embargo, se destacan años con descensos significativos en la brecha, como en 2016, cuando se reduce a 4,4% y recientemente en 2023, con un 4,2%. En 2024, durante los meses de mayo y julio, se alcanza un 4,3%.

El contexto sociopolítico que influye en la participación de las mujeres en el mercado laboral de Colombia entre 2001 y 2024 ha estado profundamente determinado por la implementación de políticas y estrategias contempladas en los PND de los gobiernos que han ejercido durante este período. Los distintos enfoques adoptados por las administraciones de Andrés Pastrana Arango, Álvaro Uribe Vélez (reelegido en 2006), Juan Manuel Santos (reelegido en 2014), Iván Duque Márquez y actualmente Gustavo Petro Urrego, han reflejado prioridades, posicionamientos y estrategias económicas, políticas y sociales particulares.

Figura 2.

Brecha de género en el mercado laboral de Colombia (2001-2024)



Nota: Fuente de elaboración propia a partir de datos proporcionados por el DANE.

En función de lo anterior, se presenta a continuación la Tabla 1, en la que se describe y se analiza el abordaje de cada PND en relación con la brecha de género en el mercado laboral. Esta tabla facilita la identificación de los posicionamientos oficiales y las medidas implementadas a lo largo del período señalado, ofreciendo una visión precisa de cómo cada administración ha abordado las desigualdades laborales existentes. Este análisis proporciona una herramienta valiosa para entender de manera cronológica las decisiones que han influido en la situación laboral de las mujeres en Colombia.

Tabla 1.

Abordaje de la brecha de género en el mercado laboral (PND)

Gobierno	Brecha de género en el mercado laboral (PND)
Andrés Pastrana Arango 1998-2002 “Cambio para construir la paz”	El PND reconoce la baja participación femenina en el mercado laboral, sin embargo, solicita un diagnóstico para tomar medidas. En 2002 crea un programa denominado “Programa Mujer Rural” dedicado a apoyar el desarrollo de mujeres “rurales” y microempresarias a partir de tres caminos: organización para la participación social y económica, capacitación técnico-empresarial con apoyo del SENA y oportunidades de crédito para financiar proyectos productivos.
Álvaro Uribe Vélez 2002-2006	En el PDN no se contemplan políticas específicas para mejorar la participación laboral femenina, confiando en que el crecimiento económico mejorará el empleo

<p>“Hacia un Estado Comunitario”</p>	<p>en general. Se enfoca en sectores como vivienda, construcción, minería e hidrocarburos para atraer inversión extranjera, además de proponer estímulos para reactivar el crédito hipotecario y racionalizar el Estado eliminando barreras burocráticas.</p>
<p>Álvaro Uribe Vélez 2006-2010 “Estado Comunitario: desarrollo para todos”</p>	<p>El PND destaca el aumento de la participación femenina en el mercado laboral al 58% entre 1950 y 2005, pero no aborda la brecha de género. Impulsa el programa “Mujer Cabeza de Familia Microempresaria”, que otorgó créditos y capacitaciones. Este gobierno propone mejorar el mercado laboral a través de dos frentes: mantener una política de "crecimiento económico sostenido" y garantizar la formación para el trabajo en poblaciones vulnerables. Para ello, refuerza el SENA y crea el Sistema Nacional de Emprendimiento y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, con acceso al crédito.</p>
<p>Juan Manuel Santos 2010-2014 “Prosperidad para todos”</p>	<p>En el PND se reconoce la importancia de establecer una Política Nacional Integral de Género y señala como objetivo estratégico reducir la brecha de desempleo entre hombres y mujeres, en el marco del fortalecimiento del capital social. Se sanciona la Ley 1496 de 2011 de equidad salarial y se implementa el decreto 2733 del año 2012, cuyo objetivo es generar empleo para las mujeres que han sido víctimas de violencia. Estos documentos incluyen la adecuación de la política salarial, la flexibilización de las formas de contratación, y la promoción de una mayor flexibilidad en el mercado laboral y la expansión de políticas activas y pasivas de empleo.</p>
<p>Juan Manuel Santos 2014-2018 “Todos por un nuevo país”</p>	<p>El PND identifica a jóvenes, mujeres y personas con discapacidad como los grupos más pobres y vulnerables, afectados por amplias brechas salariales, y resalta el alto porcentaje de mujeres cabezas de hogar. Para abordar esta situación, propone el programa “Equipares”, basado en cinco compromisos: promover prácticas laborales inclusivas, impulsar programas de formación técnica y profesional, garantizar condiciones laborales justas, fortalecer redes de apoyo y mentoría, y fomentar alianzas multisectoriales. Este enfoque se centra en emprendimiento, autoempleo y asociatividad, en colaboración con el Ministerio de Trabajo, el SENA y la Unidad</p>

	Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.
<p>Iván Duque Márquez</p> <p>2018-2022</p> <p>“Pacto por Colombia, pacto por la equidad”</p>	<p>El PND reconoce la brecha de ingresos entre mujeres y hombres y propone modernizar la política de equidad de género, implementando programas como “Educación y empoderamiento económico para la eliminación de brechas de género en el mundo del trabajo”. Este programa se enfoca en la formalización de la propiedad de la tierra, el acceso al crédito y servicios agropecuarios para mujeres rurales, y la flexibilización laboral para mujeres urbanas. Ante la pandemia, crea el “Programa de incentivos para estimular la contratación de mujeres” con énfasis en empleo, crecimiento sostenible, apoyo a los vulnerables y enfoque en el campo y la paz. También plantea una política pública nacional de cuidado con enfoque de género.</p>
<p>Gustavo Petro Urrego</p> <p>2022-2026</p> <p>“Colombia, potencia mundial de la vida”</p>	<p>El PND sitúa a las mujeres como un eje fundamental en la transformación productiva del país. Reconoce la persistente brecha de género en el mercado laboral y enfatiza la necesidad de transformar la distribución del trabajo de cuidado no remunerado como clave para cerrarla. A través de la creación del “Sistema Nacional del Cuidado”, se busca potenciar la autonomía económica de las mujeres mediante la generación de oportunidades laborales y formación en áreas como STEM+. Se promoverá la certificación de competencias y programas de orientación ocupacional sin sesgos de género. Asimismo, la reforma laboral "Trabajo por el Cambio" busca fortalecer la inserción laboral de mujeres desempleadas por medio del Servicio Público de Empleo en sectores con alto potencial económico, tales como la economía verde, energías renovables, (Arboleda <i>et al.</i>, 2022; Thema y García, 2023) transporte, turismo, producción agroalimentaria, desarrollo digital, arte, patrimonio y deporte.</p>

Nota: Fuente de elaboración propia, con base en los PND de 2001 a 2024.

La recopilación y revisión documental de los PND de Colombia correspondientes al periodo 2001-2024, revela que hasta 2010 existe una notable indiferencia hacia la problemática de la brecha de género en el mercado laboral. Durante este periodo, las políticas públicas no abordan de manera significativa las desigualdades que afectan a las mujeres en el ámbito laboral, sino que, en muchos casos, minimizan la gravedad de la situación. Resulta particularmente relevante que estos PND no emplean

categorías como "género" y, aún más, carecen de una perspectiva de género en su formulación. Esta omisión no solo refleja una falta de atención a las necesidades específicas de las mujeres en el mercado laboral, sino que también pone de manifiesto un enfoque que desatiende las dinámicas de poder y las estructuras sociales que perpetúan la desigualdad.

A partir de 2010, los PND en Colombia reconocen explícitamente la brecha de género en el mercado laboral y formulan políticas específicas para enfrentar esta problemática. Sin embargo, las posturas adoptadas han sido diversas. Inicialmente, las políticas tienden a situar a las mujeres en una posición de vulnerabilidad inherente, en la que su condición de "víctima" es atribuida únicamente a su género, lo que subordina las estrategias a su supuesta desventaja natural en lugar de destacar sus capacidades y potencial. Posteriormente, se avanza hacia enfoques más integrales, como la formulación de una política pública nacional de cuidado, la cual ha sido implementada y fortalecida en el gobierno actual, reconociendo la importancia del trabajo de cuidado y su impacto en la participación económica de las mujeres.

Ahora bien, la implementación de una política del cuidado requiere partir de un enfoque de corresponsabilidad que priorice la igualdad en el reparto de las tareas domésticas y de cuidado por género. Esto supone fomentar la conciliación de la vida profesional y familiar de hombres y mujeres por igual, involucrando a los hogares, las empresas, el Estado y las redes de apoyo comunitario. Solo mediante una distribución equilibrada de la responsabilidad en el sostenimiento de la vida se podrá construir un modelo de cuidado que promueva la justicia social y la equidad de género (Rodríguez *et al.*, 2024). Además, este modelo debe considerar las dinámicas socioeconómicas y culturales de cada contexto para garantizar su viabilidad y sostenibilidad a largo plazo.

Las políticas laborales de los gobiernos de Andrés Pastrana (1998-2002) y Álvaro Uribe (2002-2010) reflejan el impacto de la apertura económica y la inversión extranjera en el mercado laboral colombiano. Durante la administración de Pastrana, medidas como la Ley 617 de 2000 y el Decreto 1919 de 2002 incrementaron el desempleo, especialmente en el sector público, sin generar cambios significativos en la brecha de género, que pasó de 7.9 a 8.0 puntos porcentuales (Martínez, 2014). En el gobierno de Uribe, la reprimarización de la economía promovió la inversión extranjera, pero no logró reducir el desempleo ni la informalidad, y la brecha de género se mantuvo entre 7.0 y 8.0 puntos (Rivas, 2020). Las reformas laborales impulsadas por Uribe, como la Ley 50 de 1990, flexibilizaron los contratos, eliminaron beneficios salariales y legalizaron el trabajo infantil, lo que intensificó la inestabilidad y la informalidad laboral (Díaz, 2011).

Durante la administración de Juan Manuel Santos (2010-2018), se registró una leve mejora en la

tasa de desempleo, junto con una reducción de la pobreza y el fortalecimiento de la clase media. Iniciativas como la creación del Servicio Público de Empleo y la sanción de la Ley 1496 de 2011 sobre equidad salarial, así como el Decreto 2733 de 2012, orientado a generar empleo para mujeres víctimas de violencia, contribuyeron a reducir la brecha de género en el mercado laboral de 6,4 a 4,4 p.p. No obstante, su modelo de "tercera vía" priorizó la inserción de Colombia en la economía global mediante la liberalización del comercio y la integración regional, limitando la intervención estatal a lo esencial (Vergara, 2012). Las propuestas centradas en el emprendimiento, el autoempleo y la asociatividad para mujeres no fueron efectivas, perpetuando su participación en esquemas laborales precarios sin acceso a seguridad social (Rodríguez, 2014).

El programa "Equipares", gestionado por el Ministerio del Trabajo durante el gobierno de Juan Manuel Santos, tuvo un impacto positivo en la vida laboral de 43.854 mujeres en Colombia, tanto en el sector rural como en el público. Entre 2015 y 2018, se generaron 3.926.000 empleos, de los cuales 2.690.000 fueron formales. El programa se enfocó en fortalecer la empleabilidad de las egresadas del SENA, ofreciendo formación técnica y herramientas específicas para su inserción laboral, contribuyendo a reducir la brecha de género en el ámbito laboral (Ministerio del Trabajo, 2017). Esta estrategia demostró que las políticas que promueven derechos laborales, educación y formalización del empleo son efectivas para mejorar la inclusión laboral y la equidad de género. Sin embargo, el modelo podría ampliarse a la educación superior, lo que ampliaría las oportunidades para las mujeres y les permitiría acceder a cargos de mayor responsabilidad y liderazgo.

Durante la pandemia de COVID-19, bajo la administración de Iván Duque en Colombia (2018-2022), la "Política de Equidad de Género para las Mujeres" se ejecutó en el marco de la política nacional de "reducción de costos", lo que restringió de manera significativa los recursos destinados a reducir la brecha de género en el mercado laboral. Este gobierno recibió una brecha de género de 5,5 p.p., alcanzando el punto histórico más alto de 8,3 p.p. Entre las políticas destacadas se incluyó la disminución gradual del salario mínimo mediante la modificación de su fórmula de ajuste, así como la formalización de trabajadores con ingresos inferiores al salario mínimo a través de un sistema de cotización por horas a la seguridad social. Adicionalmente, se diseñó una estrategia de protección en riesgos laborales para este grupo. Este enfoque, marcado por una tendencia anti-laboral, perpetuó la informalidad laboral, priorizando una economía reprimarizada, extractivista y financiarizada, en lugar de promover políticas industriales o de diversificación productiva (Castro, 2020).

Durante el gobierno de este periodo presidencial, se implementó el programa "Educación y empoderamiento económico para la eliminación de brechas de género en el mundo del trabajo", liderado

por el Ministerio del Trabajo. Este programa trabajó con 15 organizaciones rurales, 32 grupos empresariales y 5 PYMES lideradas por mujeres en diversos departamentos del país. Aunque se desplegaron esfuerzos, el programa presentó limitaciones. La crisis de la pandemia de COVID-19 impidió su culminación, restringiendo su ejecución a 2019-2021. Los talleres de capacitación no abordaron adecuadamente temas inclusivos que permitiesen una transformación profunda en las condiciones laborales (CNP, 2022). Asimismo, el subsidio familiar, aunque útil a corto plazo, no generó cambios estructurales en la inserción de las mujeres en el mercado laboral ni redujo de manera efectiva las brechas de género.

Con la elección de Gustavo Petro en 2022, se generaron expectativas sobre políticas más inclusivas en derechos sociales, ambientales y de género, impactando el mercado laboral (Botero *et al.*, 2022). En 2023, presentó la reforma laboral "Trabajo por el Cambio", enfocada en priorizar contratos a término indefinido, reducir la tercerización, restablecer recargos dominicales y festivos, combatir el acoso laboral y promover el bienestar de los trabajadores (Gallego y Flórez, 2023; Chacón *et al.*, 2023). El Ministerio de Trabajo implementó una estrategia para reducir las brechas de género a través de territorialización, transversalización y sellos de gestión en igualdad de género, buscando capacitar a mujeres en sectores clave y garantizar su inclusión laboral (Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de género, 2024). La brecha de género, que comenzó en 6,4 p.p., se ha mantenido entre 4,0 y 4,3 p.p. durante la administración.

Entre 2001 y 2024, la brecha de género en el mercado laboral en Colombia ha sido significativa y las políticas gubernamentales han mostrado enfoques diferenciados. Durante los primeros años, la falta de atención a esta problemática perpetuó la desigualdad, con un enfoque centrado en el rol maternal y de cuidadora de las mujeres, lo que las relegó a trabajos informales y mal remunerados. Aunque estas políticas intentaron reconocer su importancia social, no lograron avanzar en la formalización laboral de las mujeres. A partir de 2001, los gobiernos comenzaron a reconocer la educación como clave para mejorar la empleabilidad, enfocándose primero en la formación técnica y tecnológica para sectores tradicionalmente masculinizados, como los extractivos (Gallego, 2016). Sin embargo, a partir de 2022, el énfasis se ha desplazado hacia la educación superior, buscando incrementar la participación femenina en áreas de ciencia y tecnología, con el fin de abordar las graves disparidades laborales, especialmente entre las mujeres con bajos niveles educativos, y de forma particular entre aquellas con educación primaria incompleta o completa (Lora, 2016).

Las estrategias políticas recientes para integrar a las mujeres en el mercado laboral han estado influenciadas por un enfoque de gobernanza que promueve la flexibilización laboral y el

empresariado femenino, respaldado por instituciones financieras. Este modelo refleja una "diseminación práctica de la razón neoliberal" (Brown, 2019/2021), donde las "necesidades de las mujeres" se capitalizan para generar beneficios económicos a través de instrumentos financieros (Cooper, 2022). Sin embargo, estas necesidades están ligadas a deudas acumuladas por bienes esenciales como alimentos, medicamentos y servicios. La invasión de las finanzas en las economías feminizadas no solo empeora la precariedad de las mujeres, sino que convierte estas deudas en un mecanismo de control y sujeción (Federici *et al.*, 2021).

Discusión

A partir del ajuste estructural promovido por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, conocido como el Consenso de Washington, se establecieron directrices para la reestructuración de los Estados, sacrificando derechos sociales en favor de políticas de privatización, liberalización y desregulación. En Colombia, este proceso se materializó durante la presidencia de Virgilio Barco (1986-1990), con el desmantelamiento gradual del estado de bienestar y la apertura hacia el libre mercado. Su sucesor, César Gaviria Trujillo (1990-1994), profundizó estas reformas, poniendo fin al modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (Martínez, 2014). Esta tendencia continuó en los gobiernos posteriores, culminando en la administración de Iván Duque Márquez (2018-2022), marcada por una firme defensa del modelo económico neoliberal.

El constante patrón de políticas económicas neoliberales implementadas por los sucesivos gobiernos en Colombia, centrado en la flexibilización del mercado laboral, la privatización de servicios públicos y el desmantelamiento de instituciones clave del bienestar social, no favorece a las/os trabajadoras/es, sino que prioriza la reducción de costos. A través de la desestabilización de las condiciones formales de trabajo, se han promovido empleos precarios y temporales, afectando negativamente la estabilidad y los derechos laborales, lo que ha profundizado las brechas sociales y económicas en el país (Díaz, 2011). Las mujeres, en particular, enfrentan obstáculos adicionales debido a la ausencia de políticas con perspectiva de género, puesto que lamentablemente "la representación del orden genérico del mundo, los estereotipos sociales y sus normas" (Lagarde, 2023, p. 21), inciden de manera negativa en la participación de las mujeres en el mercado laboral.

Las propuestas políticas dirigidas a mejorar la participación de las mujeres en el mercado laboral en Colombia desde el establecimiento del neoliberalismo han incorporado el concepto de "flexibilización laboral", que incluye la contratación y cotización a pensión por horas, lo cual incumple

con las garantías laborales mínimas (PRODOC, 2022). Esta forma de domesticación, lejos de representar una estrategia de equidad, ha debilitado la capacidad negociadora de las mujeres, ya que su disponibilidad para trabajar continúa estando condicionada por la carga desproporcionada de responsabilidades domésticas y de cuidado no remunerado que asumen en sus hogares. En este sentido, la llamada libertad laboral resulta ser una ilusión parcial, subordinada a una estructura que mantiene a las mujeres en una posición de dependencia.

La domesticación laboral en Colombia agrava la brecha de género en el mercado laboral, especialmente porque el 45,4% de los hogares tiene jefatura femenina (ECV, 2023), lo que obliga a las mujeres a cumplir un doble rol de trabajo remunerado y tareas domésticas. En los hogares con estructuras tradicionales, la distribución de tareas como el cuidado, la alimentación y el mantenimiento del hogar es desigual. En la actualidad las mujeres dedican en promedio 7 horas y 35 minutos diarias a labores domésticas no remuneradas, mientras que los hombres solo 3 horas y 12 minutos (ENUT, 2025). Esta sobrecarga laboral perpetúa problemáticas estructurales, como la feminización del trabajo informal, que alcanzó el 82, 7% en mayo-julio de 2024 (GEIH, 2024), dejando a muchas mujeres fuera del mercado laboral formal y de los sistemas de seguridad social.

Esta división sexual del trabajo, desde sus inicios, se ha basado en la separación y subordinación estructural de los seres humanos. La jerarquización entre hombres y mujeres ha generado brechas de género que responden a una construcción social e histórica, en la cual a las mujeres se les han asignado roles, atributos y responsabilidades en función de su condición biológica. En este marco, lo masculino se asocia con ideas de fuerza, liderazgo, carácter y dureza, mientras que lo femenino se vincula a cualidades de delicadeza e inseguridad (De Barbieri, 1993; Lamas *et al.*, 1998; González, 2020; Giuzio, 2022). En el ámbito laboral, esta asignación de roles actúa como el criterio fundamental para perpetuar un reparto desigual de responsabilidades y funciones dentro de las organizaciones (Ramos y Bolívar, 2020).

A lo largo de las generaciones, las mujeres han sido socialmente se ha asignado a las mujeres las responsabilidades domésticas, abarcando todas las tareas de cuidado, lo que constituye la base de su opresión, ya que estas actividades, aunque fundamentales, son invisibilizadas. El trabajo no reconocido que realizan como amas de casa, bajo el rótulo de la maternidad, el amor o el matrimonio, es esencial en la reproducción de la fuerza laboral, pero no se valora como parte del proceso productivo social (Bellucci y Theumer, 2018). Este trabajo doméstico, tanto en países "desarrollados" como en los "subdesarrollados", es un pilar clave del sistema capitalista, pues su valor está intrínsecamente ligado al

mantenimiento de la fuerza de trabajo, lo que garantiza la estabilidad y eficacia del sistema (Federici, 2018).

La lógica económica subyacente a esta domesticación radica en la considerable reducción de los costos de producción. Esta es una de las razones por las cuales el capital internacional y sus representantes actualmente muestran un marcado interés en las mujeres. Cabe destacar que esta forma de explotación no se limita exclusivamente a Colombia; de hecho, el capital internacional manifiesta un particular interés en las mujeres de todo el tercer mundo. A partir del siglo XVI, el mundo fue dividido en áreas y regiones, introduciendo modelos de trabajo o relaciones de producción específicos según los tipos de producción deseados. Aunque estos modelos difieren entre sí, están intrínsecamente conectados. Este fenómeno se remonta a la instauración de los poderes coloniales y la dependencia generada, tanto en África como en América Latina y Asia (Mies, 1999/2019).

La perspectiva de la subsistencia no se limita a un modelo económico, sino que representa una forma alternativa de entender la economía, opuesta a la producción mercantilista propia del capitalismo. Mientras que la producción capitalista busca la creación de bienes para el mercado, la subsistencia tiene como objetivo satisfacer directamente las necesidades humanas, sin recurrir al dinero ni a la producción de bienes. Su propósito es la reproducción directa de la vida. La movilización de mujeres del tercer mundo, caracterizadas, como pobres, asequibles, dóciles, hábiles y sumisas, en relación con la producción, no es más que una estrategia para cumplir con las demandas de los mercados de los países ricos a costos reducidos (Mies, 2005).

El capital internacional comprende la eficacia de la fórmula que implica la participación de las mujeres como amas de casa-consumidoras y productoras-amas de casa. Este enfoque no solo busca maximizar la rentabilidad en la producción de mercancías, sino que también demuestra ser un proceso exitoso. Una vez que la mercancía llega a manos del consumidor, este carece de la capacidad para discernir las complejas relaciones de producción incorporadas en dicho producto (Mies, 1999/2019). Es fundamental entonces que las mujeres ganen consciencia como propietarias de su fuerza de trabajo, productoras de y para la comunidad; este es el recurso a través del cual las mujeres pueden alcanzar la humanidad (Bellucci y Theumer, 2018).

La promoción de la libre competencia, la desregulación, la reducción del papel del Estado en la economía y la búsqueda de la maximización de los beneficios empresariales por parte de los sucesivos gobiernos en Colombia desde la década de 1980 han profundizado la brecha de género en el contexto del mercado laboral. En este escenario, resulta imposible garantizar condiciones de ocupación dignas, ya que el ataque contemporáneo a la justicia social, justificado por discursos sobre la libertad de mercado y

el tradicionalismo moral, constituye una manifestación directa de la racionalidad neoliberal (Brown, 2019/2021). El neoliberalismo, como forma particular de razón que configura todos los aspectos de la existencia en términos económicos, está anulando silenciosamente elementos básicos de la democracia (Brown, 2015/2017). El modelo neoliberal no constituye una solución efectiva ante la desigualdad social. Se hace imperativa la superación de la explotación y la necesidad de reestructurar la economía política para transformar la distribución de beneficios y cargas entre las diferentes clases sociales; de igual forma, comprender y reparar la injusticia de género, que debe atender a un proceso tanto de distribución como de reconocimiento. Desde el punto de vista distributivo, el género sirve de principio organizador básico de la estructura económica de la sociedad capitalista (Fraser, 2008). Por lo tanto, la justicia social es el antídoto esencial contra las estratificaciones, las exclusiones, las abyecciones y las desigualdades, de otra manera despolitizadas, que acompañan a la despreocupación liberal por los asuntos comunes de los órdenes de quienes ostentan el poder del capital (Brown, 2019/2021).

Para reflexionar sobre la justicia social en Colombia, resulta crucial remontarse a la configuración de los “Estados-nación en América, los cuales se estructuraron bajo el dominio del capitalismo colonial/moderno como modelo hegemónico” (Quijano, 2000, p. 777). Este proceso ha generado en Colombia marcados contrastes, donde factores históricos y estructurales configuran un entramado complejo de desigualdades que afectan diversas dimensiones sociales, económicas y culturales. En este contexto, no es sorprendente que la resiliencia emane de mujeres campesinas, negras e indígenas, quienes, además de enfrentar desigualdades estructurales, lideran procesos de resistencia en un entorno marcado por el conflicto armado interno. Su lucha resalta la relevancia de su ubicación geopolítica en la resistencia frente a "la colonialidad del poder, capitalista global y las diversas formas de control del trabajo" (Ferreira, 2023, p. 145).

Es fundamental bordar con cautela las estrategias que el neoliberalismo difunde bajo la fachada de ayudas, especialmente en el ámbito del "emprendimiento femenino". Esta noción, que promueve la idea de que la autonomía económica se puede alcanzar mediante la creación de empresas individuales, frecuentemente se sustenta en el acceso a financiamiento proporcionado por instituciones financieras. Sin embargo, tal acceso suele traducirse en un ciclo de endeudamiento que, lejos de facilitar la emancipación, perpetúa la dependencia económica. La deuda, en este marco, se configura como uno de los mecanismos más significativos de acumulación de riqueza en el capitalismo contemporáneo, al mismo tiempo que actúa como un instrumento de control social. Este recurso político del capital no solo extrae y confisca la vitalidad social, sino que también determina las condiciones futuras de las personas

endeudadas, restringiendo su capacidad de acción y consolidando estructuras de desigualdad (Cavallero y Gago, 2022).

Es pertinente señalar que, en 2022, el Gobierno Nacional de Colombia anunció la creación del Sistema Nacional de Cuidado, un hito en el reconocimiento de la deuda acumulada con las mujeres. Este sistema visibiliza y valora la labor de cuidado como fundamental para el bienestar social y económico, constituyendo un avance hacia la justicia de género. Sin embargo, su implementación es un proceso inicial que demandará tiempo y esfuerzo para que sus efectos se materialicen (Sandoval, 2021; Hernández, 2022). Mientras tanto, es indispensable seguir promoviendo la politización del espacio doméstico, dado que los cuidados esenciales han sido históricamente invisibilizados y son indispensables para la reproducción de la vida (Cavallero y Gago, 2022). Abordar estas cuestiones desde una perspectiva legal y económica resulta fundamental para avanzar en la reducción de la brecha de género en el mercado laboral.

Conclusiones

La persistencia de la brecha de género en el mercado laboral en Colombia se encuentra intrínsecamente relacionada con la estrategia de "domesticación" promovida por los sucesivos gobiernos de tendencia neoliberal. Esta política ha enfatizado la des-responsabilización del Estado en la provisión de servicios de cuidado y bienestar, lo que ha resultado en sobrecarga de trabajo para las mujeres, quienes asumen la mayor parte de las labores domésticas y de cuidado no remuneradas. Esta invisibilización del trabajo de cuidado perpetúa un ciclo de desigualdad que impide a las mujeres acceder a oportunidades laborales dignas, y las condena a un papel tradicional que limita su participación plena en la vida económica del país.

Las políticas de flexibilidad laboral, junto con iniciativas que promueven el emprendimiento y el empoderamiento femenino a través del respaldo de instituciones financieras, requieren un análisis crítico, ya que no constituyen, en sí mismas, una solución efectiva a las desigualdades de género en el ámbito laboral. Por el contrario, estas estrategias tienden a funcionar como mecanismos de desregulación que perpetúan la informalidad en el trabajo femenino, socavando las bases de una protección laboral adecuada. Además, el acceso a financiamiento en el marco de estas iniciativas a menudo se traduce en un aumento de la dependencia económica a través de la deuda, lo que limita la autonomía de las mujeres y las somete a un control económico que condiciona su futuro.

Estudios recientes sobre la economía en Colombia sostienen que la aceleración del desarrollo es

una condición esencial para abordar las problemáticas estructurales del mercado laboral (López, 2010; Lora, 2019; Cárdenas, 2020). No obstante, el modelo de desarrollo tradicional, basado en la explotación de recursos naturales y la maximización del crecimiento económico, reproduce las mismas estructuras de dominación que perpetúan la opresión de las mujeres y la degradación ambiental (Shiva, 1988/1995; Puleo, 2015; Mies y Shiva; 1993/2014). Estos enfoques suelen considerar la baja participación de las mujeres en el mercado laboral como un problema secundario, atribuyéndolo principalmente a factores como la vulnerabilidad, la pobreza y la falta de acceso a la educación (Díaz y Salas, 2020; García, 2021; Álvarez *et al.*, 2022), sin reconocer de manera integral las dinámicas de poder y desigualdad de género que subyacen a estas disparidades.

La condición de vulnerabilidad asociada a las mujeres en las políticas públicas que buscan mejorar las desigualdades en el mercado laboral de Colombia, da paso a medidas asistenciales o de protección que no abordan de manera integral las causas estructurales de las desigualdades. “La violencia, desigualdad, discriminación y aplicación de estereotipos negativos por razón de género, clase, etnicidad, racialización entre otras, tiene que ver sistemas de dominación históricos de esclavitud y explotación” (Rodó, 2021, p. 49). Esta visión reduccionista limita la capacidad de las mujeres para acceder a espacios laborales con igualdad de condiciones y perpetúa una visión paternalista que no toma en cuenta las diversas identidades y realidades de las mujeres, como aquellas que son afrodescendientes, indígenas o rurales, quienes enfrentan barreras adicionales en su acceso al trabajo formal y remunerado.

El análisis de los PND en Colombia evidencia que, desde 2010, la inclusión de la categoría "género" ha promovido políticas públicas orientadas hacia la equidad. Sin embargo, para abordar de manera efectiva la persistente brecha de género en el mercado laboral, es fundamental adoptar una perspectiva de género que trascienda lo normativo y se integre en los ámbitos cotidianos, superando las barreras estructurales que perpetúan las desigualdades (Lagarde, 2023). Asimismo, es imprescindible incorporar un enfoque interseccional, que no solo reconozca las múltiples desigualdades específicas que enfrentan las mujeres, sino que también enfrente las violencias históricas, sistémicas y simbólicas derivadas del sistema colonial/moderno de género (Lugones, 2008). Esto requiere el diseño de una infraestructura integral para el trabajo de cuidado que contemple las experiencias históricas y geopolíticas de las mujeres, integrando sus conocimientos y perspectivas, con el fin de garantizar que las políticas públicas respondan de manera efectiva y contextualizada a las realidades locales.

Para avanzar en la reducción de la brecha de género en el mercado laboral de Colombia, es importante iniciar una transformación profunda desde la base, enfocándose en la socialización de género. Este proceso debe evitar la reproducción de jerarquías y roles que perpetúan relaciones de

dominación y subordinación (Butler, 2004/2006). La educación en todos sus niveles debe ser un espacio de formación en igualdad, donde se promuevan valores de respeto, equidad y corresponsabilidad. Esta reconfiguración de la socialización de género ha sido omitida por buena parte de las políticas gubernamentales y esto mejoraría la reconfiguración de sentidos sobre las nuevas formas de configuración familiar, desafiando los modelos tradicionales que han normado la división del trabajo y los roles dentro del hogar.

Los programas “Mujer Rural”, “Mujer Cabeza de Familia Microempresaria” y “Educación y empoderamiento económico para la eliminación de brechas de género en el mundo del trabajo” han representado intervenciones dirigidas a mitigar la brecha de género en el mercado laboral de Colombia. No obstante, al ser de carácter asistencial y subsidiario, estos programas han demostrado que las medidas de corto plazo no son suficientes para generar un cambio estructural en la desigualdad laboral. El programa "Equipares", que logró una significativa reducción de la brecha de género en el mercado laboral, evidencia que, para lograr un impacto duradero, las políticas públicas deben centrarse en soluciones a largo plazo, que incluyan la mejora de la educación, el fortalecimiento de los derechos laborales y la promoción de la formalización del empleo.

Para finalizar, es relevante señalar que en Colombia se ha establecido la noción de que cada administración gubernamental se dedica a dismantelar las políticas implementadas por su predecesor. Sin embargo, la persistencia de la brecha de género en el mercado laboral sugiere que, a lo largo de las últimas décadas, ha existido un esfuerzo mancomunado y articulado entre los diversos gobiernos bajo una lógica neoliberal (Aparicio y Fernández, 2022). Este fenómeno se refleja en la flexibilización laboral y la falta de responsabilidad estatal en los servicios de cuidado, invisibilizando el trabajo no remunerado y asignando a las mujeres la mayoría de las responsabilidades domésticas. Así, se consolida un modelo estructural que refuerza la desigualdad de género.

Mientras los gobiernos continúen implementando modelos económicos dependientes, extractivistas y desprovistos de un enfoque práctico en los derechos humanos, la brecha de género en el mercado laboral no podrá ser cerrada (Federici, 2018). La formulación de políticas con perspectiva de género resulta fundamental para mejorar la tasa de ocupación femenina en el trabajo formal, promoviendo una economía de subsistencia que contrarreste la lógica mercantilista predominante en las naciones del Sur Global (Mies, 2005). Este enfoque debe priorizar el bienestar y la sostenibilidad de la vida, en lugar de perpetuar modelos económicos que subordinan las necesidades de las mujeres a intereses financieros y comerciales globales.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, Andrés., Zambrano, Andrés., y Zuleta, Hernando. (2022). Capítulo 14. Informalidad laboral y COVID-19: Vulnerabilidad o flexibilidad. En Darwin Cortés, Christian Posso, y Mauricio Villamizar (Eds.), *COVID-19: Consecuencias y desafíos en la economía colombiana. Una mirada desde las universidades* (1ª ed., pp. 267–288). Editorial Universidad del Rosario y Banco de la República <https://doi.org/10.12804/urosario9789587848496.14>
- Amador, Mauricio., y Herrera, Paula. (2006). *Diferencias en el desempleo por género. ¿Hay discriminación en el acceso al trabajo?* Pontificia Universidad Javeriana, Biblioteca Banco de la República.
- Amorós, Cèlia. (1994). *Feminismo: igualdad y diferencia*. UNAM.
- Aparicio, Juan., y Fernández, Manuela. (2022). *Neoliberalismo en Colombia: contextos, complejidad y política pública*. Ediciones Uniandes.
- Arango, Luis., y Ríos, Ana. (2015). Duración del desempleo en Colombia: género, intensidad de búsqueda y anuncios de vacante. *Borradores de Economía*, (866), 1-35. <https://doi.org/10.18235/0012032>
- Arango, Luis., Castellani, Francesca., y Lora, Eduardo (Eds.). (2017). *Desempleo femenino en Colombia*. CEP-Banco de la República.
- Arboleda, Elizabeth., España, Laura., y Gómez, Liliana. (2022). *Energía social y transición energética en Colombia. De las prácticas sociales a la gobernanza energética* (1ª ed.). Universidad Nacional de Colombia.
- Barrancos, Dora. (2005). Historia, historiografía y género. Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina. *La Aljaba*, 9, 49-72.
- Becerra, Claudia., Gallardo, Carlos., y Becerra, Sandra. (2018). Índice de brecha de género en Colombia a nivel departamental 2008–2014. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 10(3), 67-82. <https://doi.org/10.22335/rict.v10i3.555>
- Bellucci, Mabel., y Theumer, Emmanuel. (2018). Trabajo Invisible o el suicidio del ama de casa. En *Desde la Cuba revolucionaria: Feminismo y marxismo en la obra de Isabel Larguía y John Dumoulin* (1ª ed., págs. 55-66). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvn96g7b.9>
- Bonilla, Leonardo (Ed.). (2022). Continúa la recuperación del mercado laboral y actualización de la Gran encuesta integrada de hogares. *Reporte del Mercado Laboral*, (22), 2-27.

- Botero, Sandra., García, Laura., Otero, Silvia., y Londoño, Sebastián. (2022). Colombia 2022: Del fin de la guerra al gobierno del cambio. *Revista de Ciencia Política*, 43(2), 223-254. <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2023005000114>
- Brown, Wendy. (2017). *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo* (Víctor Altamirano, Trad.). Malpaso. (Obra original publicada en 2015)
- Brown, Wendy. (2021). *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en occidente* (Cecilia Palmeiro, Trad.). Traficantes de sueños. (Obra original publicada en 2019)
- Butler, Judith. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad* (Antonia Muñoz, Trad.). Paidós Ibérica. (Obra original publicada en 1990)
- Butler, Judith. (2006). *Deshacer el género* (Patricia Soley, Trad.). Paidós Studio. (Obra original publicada en 2004)
- Butler, Judith. (2024). *¿Quién teme al género?* (Alicia Martorell, Trad.). Paidós Ediciones. (Obra original publicada en 2024)
- Cárdenas, Mauricio. (2020). *Introducción a la economía colombiana* (4ª ed.). Alfaomega Editorial.
- Calvache, Juan. (2021). Sexo y género en el sistema normativo colombiano. *La Manzana De La Discordia*, 16(2), e20411530. <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v16i2.11530>
- Castro, Cristian. (2020). Reflexiones históricas, balance, conflictos y retos del primer año de gobierno del presidente Iván Duque en materia de políticas, programas e iniciativas dirigidas a la juventud colombiana. En Johann Estrada (Ed.), *Seguimiento y análisis de políticas públicas en Colombia* (1ª ed., pp. 85-102). Universidad Externado de Colombia.
- Cavallero, Luci., y Gago, Verónica. (2022). *La casa como laboratorio. Finanzas, vivienda y trabajo esencial* (1ª ed.). Editorial Tinta Limón y Fundación Rosa Luxemburgo. <https://doi.org/10.2307/j.ctv2v88d9r>
- Cerquera, Oscar., Arias, Cristian., y Murcia, Juan. (2019). Diferencial salarial por género: un análisis comparativo entre departamentos de la costa atlántica colombiana. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (56), 109-125.
- Cerquera, Oscar., Arias, Cristian., y Prada, Juan. (2020). La brecha salarial por género en Colombia y en el departamento de Caldas. *Revista Ánfora*, 27(48), 113-136. <https://doi.org/10.30854/anf.v27.n48.2020.671>
- Chacón, Catalina. (2022). *¿Qué está detrás de la variación en las brechas de género en los indicadores del mercado laboral en Barranquilla AM, Cartagena, Bucaramanga AM, y Pereira AM (2018-2019)?* [Tesis de Maestría, Universidad del Rosario]. Repositorio Institucional Universidad del Rosario. https://doi.org/10.48713/10336_36771

- Chacón, Carlos., Flórez, Katherine., García, Alba., Onzaga, Paula., y Carrillo, Samuel. (2023). *Análisis de la Reforma Laboral del gobierno de Gustavo Petro. Recomendaciones para que el Congreso de la República adopte ajustes que incentiven el empleo formal y el desarrollo económico*. Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga.
- Cielo, Cristina., Bermúdez, Héctor., Almeida, Andrea., y Moya, Mariela. (2016). Aportes de la Economía Feminista para el análisis del capitalismo contemporáneo. *Revista de la Academia*, (21), 157-175. <https://doi.org/10.25074/0196318.0.63>
- CNP. (2022). Educación y empoderamiento económico para la eliminación de brechas de género en el mundo del trabajo. En *Informe de seguimiento final al plan de desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad"*. Departamento Nacional de Planeación.
- Collins, Patricia., y Bilge, Sirma. (2019). *Interseccionalidad* (Roc Filella, Trad.). Ediciones Morata. (Obra original publicada en 2016)
- Cooper, Melinda. (2022). *Los valores de la familia. Entre el neoliberalismo y el nuevo social-conservadurismo* (Elena Renau, Trad.). Traficantes de sueños. (Obra original publicada en 2017)
- Crenshaw, Kimberle. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299. <https://doi.org/10.2307/1229039>
- De Barbieri, Teresita. (1993). Sobre la categoría género: una introducción teórico-metodológica. *Debates en Sociología*, (18), 145-169. <https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.199301.006>
- Díaz, Ana., y Salas, Luz. (2020). *Brecha de habilidades de los jóvenes en el mercado laboral colombiano*. CAF-Banco de desarrollo de América Latina.
- Díaz, Jorge. (2011). *Estado, poder y neoliberalismo en Colombia. Análisis sociológico a finales del siglo XX* (1ª ed.). Editorial Universidad de Caldas.
- Díaz, María. (2014). *Brecha salarial por género en Colombia*. [Tesis doctoral, Universidad de la Sabana]. Intellectum Repositorio Universidad de la Sabana. <https://hdl.handle.net/10818/11203>
- DNP. (2024). *Informe de gestión 2024*. Departamento Nacional de Planeación de Colombia.
- ECV. (24 de abril de 2024). *Boletín técnico. Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2023*. DANE. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2023>
- ENUT. (2025). *Boletín técnico. Encuesta nacional de uso del tiempo. Resultados preliminares octubre 2024 – marzo 2025*. DANE.
- Escobar, Natalia. (2017). Avances fundamentales de la economía feminista en América Latina. *Cuadernos de Economía Crítica*, 4(7), 17-41.

- Esquivel, Valeria. (2016). La economía feminista en América Latina. *Nueva Sociedad*, (265), 103-116.
- Ezquerro, Sandra. (2018). De la Economía Feminista a la democratización de los cuidados. *Viento Sur*, (156), 39-47.
- Federici, Silvia. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo* (1ª ed.). Tinta Limón.
- Federici, Silvia., Cavallero, Luci., y Gago, Verónica. (Eds.). (2021). *¿Quién le debe a quién? Ensayos transnacionales de desobediencia financiera* (1ª ed.). Tinta Limón.
- Ferreira, Denise. (2023). *La deuda impagable*. Tinta Limón.
- Fernández, Jenny. (2020). Brecha de género en el mercado laboral colombiano, un problema latente. *Foro por la vida*, 73-82. Universidad Católica de Colombia.
- Flores, Lucio., y Salas, Iván. (2015). Las brechas de género en la calidad del empleo en México: Una valoración basada en modelos de lógica difusa. *Análisis Económico*, 30(25), 89-112.
- Fraser, Nancy. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de Trabajo*, 4(6), 83-99.
- Fraser, Nancy. (2020). *Los talleres ocultos del capital, un mapa para la izquierda* (Juan Madariaga, y Cristina Piña, Trads.). Traficantes de sueños. (Obra original publicada en 2020)
- Gallego, Geraldine., y Flórez, Mariana. (2023). Reforma laboral colombiana: Una mirada desde el enfoque de derechos humanos. *Ágora Revista Virtual de Estudiantes*, (15), 41-62.
- Gallego, Walter. (2016). *La metamorfosis del trabajo en la gran minería de oro en Colombia y su funcionalidad con la reproducción del capital en contexto de reprimarización económica (2006-2014)* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional UNAL.
- Galvis, Luis., y Meisel, Adolfo. (2010). Persistencia de las desigualdades regionales en Colombia: Un análisis espacial. *Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional y Urbana*, (120). Banco de la República. <https://doi.org/10.32468/dtseru.120>
- Garcés, Santiago. (2019). Una sintonía problemática: la política laboral de Duque y la economía de plataformas. *Revista Cien Días*, (95), 19 – 23.
- García, Ana. (2021). Equidad de género: un estudio del mercado laboral en Colombia, con análisis en el sector de educación superior en el departamento de Norte de Santander. *Revista de Economía de Caribe*, (28). <https://doi.org/10.14482/ecoca.28.514.21>
- Giuzio, Graciela. (2022). La influencia de los roles de género en el perfil de riesgos de las mujeres en el ámbito laboral. *Revista de la Facultad de Derecho*, 1-23. <https://doi.org/10.22187/rfd2022nesp1a16>

- González, María. (2020). *Situación laboral y cargas domésticas de las mujeres durante la pandemia en Colombia en 2020* [Tesis de especialización, Universidad Jorge Tadeo Lozano]. Repositorio Institucional Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). (10 de septiembre de 2024). *Boletín técnico. Ocupación Informal en Colombia Trimestre Mayo-Julio 2024*. DANE.
- Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de género (23 de Agosto de 2024). *Equidad Laboral con Enfoque de Género*. Ministerio del Trabajo. Recuperado de <https://n9.cl/pc9hg>
- Hernández, Valeria. (2022). *¿Quién cuida? Una mirada a la brecha del trabajo de cuidado por regiones en Colombia* [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia.
- Hernández, Zenaida. (2012). *Material didáctico matemáticas. Métodos de análisis de datos: apuntes*. Universidad de la Rioja.
- Lagarde, Marcela. (1996). *Género y feminismo Desarrollo humano y democracia* (1ª ed.). Horas y Horas.
- Lagarde, Marcela. (2023). *Género y feminismo, desarrollo humano y democracia* (2ª ed.). Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
- Lamas, Marflia., Flores, Fernando., Cuican, Rodolfo., y Salles, Vania. (1998). *Para entender el concepto de género*. Ediciones Abya-Yala.
- Lasso, Francisco. (2012). La dinámica del desempleo urbano en Colombia. En Luis Arango, y Franz Hamann (Eds.), *El mercado de trabajo en Colombia: hechos, tendencias e instituciones* (1ª ed., pp. 131-166). Banco de la República.
- León, Magdalena., Tejos, María., Flórez, María., Carcedo, Ana., Escalante, Ana., y González, Mirta. (2009). *Nosotras hacemos la (otra) economía. Aportes a los debates feministas sobre la economía*. CEFEMINA.
- López, Hugo. (2010). El mercado laboral colombiano: tendencias de largo plazo y sugerencias de política. *Borradores de Economía*, (606), 1-26.
- Lora, Eduardo. (2019). *Economía esencial de Colombia* (1ª ed.). Debate.
- Lora, Eduardo. (2016). Desempleo femenino en Colombia: visión panorámica y propuestas de política. En Luis Arango, Francesca Castellani, y Eduardo Lora (Eds), *Desempleo femenino en Colombia* (1ª ed., pp. 1-28). Banco de la República.
- Lugones, María. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, (9), 73-101. [DOI: https://doi.org/10.25058/20112742.340](https://doi.org/10.25058/20112742.340)

- Lugones, María. (2011). Hacia un feminismo decolonial. *La manzana de la discordia*, 6(2), 105-117. <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v6i2.1504>
- Marradi, Aberto., Archenti, Nélica., y Piovani, Juan. (2007). *Metodología de las ciencias sociales* (1ª ed.). Emecé Editores.
- Martínez, Hermes. (2003). *¿Cuánto duran los colombianos en el desempleo y el empleo?: Un análisis de supervivencia*. Documentos CEDE: Universidad de los Andes. <https://doi.org/10.57784/1992/8635>
- Martínez, John. (2014). Impacto de las reformas económicas neoliberales en Colombia desde 1990. In *Vestigium Ire*, 8(1), 78-91.
- Martínez, José., Palacios, Gloria., y Oliva, Dubelza. (2023). Guía para la revisión y el análisis documental: propuesta desde el enfoque investigativo. *Ra Ximhai: revista científica de sociedad, cultura y desarrollo sostenible*, 19(1), 67-83. <https://doi.org/10.35197/rx.19.01.2023.03.jm>
- Mies, María. (2005). *La perspectiva de la subsistencia* [Transcripción del discurso]. Transversal. <https://transversal.at/transversal/0805/mies/es>
- Mies, María. (2019). *Patriarcado y acumulación a escala mundial* (Paula Martín, y Carlos Fernández, Trads.). Traficantes de sueños. (Obra original publicada en 1999)
- Mies, María., y Shiva, Vandana. (2014). *Ecofeminismo. Teoría, Crítica y Perspectivas* (Mireia Bofill, Trad.). Icaria editorial. (Obra original publicada en 1993)
- Ministerio del Trabajo. (17 de Septiembre de 2017). *Equipares: por la equidad de género y la construcción de paz*. Gobernación de Colombia. Recuperado de <https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/2017/septiembre/equipares-por-la-equidad-de-genero-y-la-construccion-de-paz>
- Moreno, Claudia. (2017). Revisión crítica sobre las brechas de género en el mercado laboral colombiano. *Revista UNIMAR*, 35(1), 113-126.
- PRODOC. (2022). *Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento*. Organización Internacional de Trabajo (OIT).
- Peña, Ximena., Cárdenas, Juna., Ñopo, Hugo., Castañeda, Jorge., Muñoz, Juan., y Uribe, Camila. (2013). *Mujer y movilidad social*. Documentos CEDE: Universidad de los Andes.
- Peña, Ximena., y Glassman, Amanda. (2004). *Demand for Child Care and Female Employment in Colombia*. Documentos CEDE: Universidad de los Andes, (43). <https://doi.org/10.57784/1992/7899>
- Puleo, Alicia. (Ed.). (2015). *Ecología y género en diálogo interdisciplinar* (1ª ed.). Plaza y Valdés.

- Quijano, Aníbal. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina en Aníbal. Quijano, *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (2ª ed., págs. 861-919). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm019g.31>
- Ramos, Cristina., y Bolívar, María. (2020). Brecha de género en el mercado laboral colombiano en tiempos de la COVID-19. *Semestre Económico*, 23(55), 205-312. <https://doi.org/10.22395/seec.v23n55a13>
- Richard, Neli. (2008). *Feminismo, género y diferencia (s)*. Palinodia.
- Rivas, Herbet. (2020). *La era Uribe: neoliberalismo y democracia en Colombia, 2002-2010* (1ª ed.). Editorial Universidad del Cauca.
- Rodó, María. (2021). *Interseccionalidad Desigualdades, lugares y emociones*. Bellaterra edicions.
- Rodríguez, Gina. (2014). Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos: ¿una misma derecha? Nueva Sociedad, (254), 84-99.
- Rodríguez, Reyna., y Castro, David. (2024). *Gender Inequality in the Global Labor Market. A Feminist Economics Approach* (1a ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003437505>
- Rodríguez, Reyna., Terrazas, René., y Lozano, Antonia. (2024). *Economía Feminista y Mercado de Trabajo: Aportes teóricos para el estudio de la desigualdad*. Fontamara, Universidad Autónoma de Coahuila, CONAHCYT.
- Sabogal, Adriana. (2012). Brecha salarial entre hombres y mujeres y ciclo económico en Colombia. *Coyuntura Económica: Investigación económica y social*, 42(1), 53-91.
- Sandoval, Yaneth. (2021). Reconocer el trabajo de cuidado en Colombia: una deuda histórica con las mujeres. *Revista Jurídica Del Trabajo*, 2(6), 59–76.
- Sautu, Ruth., Boniolo, Paula., Dalle, Pablo., y Elbert, Rodolfo. (2005). *Manual de metodología. Construcción de marco teórico, formulación de objetivos y elección de metodología*. CLACSO.
- Scott, Joan. (1988). *Gender and the politics of history*. Columbia University Press. <https://doi.org/10.7312/scot91266>
- Shiva, Vandana. (1995). *Abrazar la vida: mujer, ecología y supervivencia* (Ana Guyer, y Beatriz Sosa, Trad.). Horas y horas. (Obra original publicada en 1988)
- Sánchez, Fabio., Salas, Luz., y Nupia, Oskar. (2003). *Ciclos económicos y mercado laboral en Colombia 1984-2000: ¿Quién gana más, quién pierde más?* Documentos CEDE: Universidad de los Andes.
- Tenjo, Jaime., y Herrera, Paula. (2009). *Dos ensayos sobre discriminación: discriminación salarial y discriminación en acceso al empleo por origen étnico y por género*. Pontificia Universidad Javeriana, Departamento de Economía.

- Tenjo, Jime., y Ribero, Rocío. (1998). *Archivos de Macroeconomía. Participación, desempleo y mercados laborales en Colombia*. Departamento Nacional de Planeación, Unidad de Análisis Macroeconómico.
- Tenjo, Jaime., Misas, Martha., Gaviria, Alejandro., y Contreras, Alfredo. (2014). Duración, probabilidad e incidencia del desempleo en Colombia. *Revista IB*, 3(1), 5 - 28.
- Thema, Johannes., y García, María. (2023). *Documento de trabajo. La transición energética en Colombia. Situación actual, proyecciones, desafíos, narrativas y políticas públicas - en relación con la transición energética en Alemania*. Universidad de los Andes y Wuppertal Institut.
- Torns, Teresa., y Recio, Carolina. (2012). Desigualdades de género en el mercado de trabajo: entre la continuidad y la transformación. *Revista de economía crítica*, (14), 178-202.
- Vergara, Rubén. (2012). Análisis de política exterior en Colombia: gobierno de Juan Manuel Santos, ¿continuación de un proceso o cambio de rumbo? *Equidad y desarrollo*, (17), 149-175. <https://doi.org/10.19052/ed.71>
- Viáfara, Carlos., y Uribe, José. (2009). *Archivos de Economía. Duración del desempleo y canales de búsqueda de empleo en Colombia, 2006*. Departamento Nacional de Planeación Dirección de Estudios Económicos.

